



# Resolución de Secretaría General

## Nº 030 - 2019 - MINEDU

Lima, 26 FEB 2019

### CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario designar a la señora CARMEN DE LOURDES BIAGGI GOMEZ DE VELASQUEZ, como nuevo responsable suplente del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 117: Programa Nacional de Becas y Créditos Educativos - Sub. Cta. de Gasto: 1438, lo que permitirá el inicio de las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente; modificando, en tal sentido, lo dispuesto por la Resolución de Secretaría General N° 184-2018-MINEDU;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, la señora EDITH GRACIELA VILLALOBOS CORAL, quien se desempeña en el cargo de Director de Sistema Administrativo III, hará las veces de Director General de Administración;

Que, conforme al Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", de fecha 20 de febrero de 2019, obtenido del Módulo Administrativo – Responsable del SIAF-SP, se ha procedido al registro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 117: Programa Nacional de Becas y Créditos Educativos - Sub. Cta. de Gasto: 1438, conforme a lo señalado en el considerando precedente;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762 Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado con Decreto Supremo N° 304-2012-EF y sus modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado con Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU; la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, que Designan Responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, de las Municipalidades y otros; y en virtud de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 735-2018-MINEDU;

### SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Aprobar el Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", de fecha 20 de febrero de 2019, obtenido del Módulo Administrativo – Responsable del SIAF-SP, que forma parte integrante de la presente resolución, mediante el cual se acredita la designación de los responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 117: Programa Nacional de Becas y Créditos Educativos - Sub. Cta. de Gasto: 1438.

Regístrese y Comuníquese.



MILAGRITOS PILAR PASTOR PAREDES  
Secretaria General (e)  
Ministerio de Educación

**ANEXO  
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR :10 EDUCACION  
PLIEGO :010 M. DE EDUCACION  
EJECUTORA :117 PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO [001438]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Tipo Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	07271738	BIAGGI	GOMEZ DE VELASQUEZ	CARMEN DE LOURDES	SUPLENTE	OTROS CARGOS	COORDINADOR DE GESTION	VERIFICADO
01	40999404	RUELAS	VILLANUEVA	FELIPE ROSARIO	TITULAR	TESORERO	JEFE (E) DE LA OFICINA DE TESORERIA	APROBADO
01	10234735	VILLALOBOS	CORAL	EDITH GRACIELA	TITULAR	DIRECTOR OGA	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III	APROBADO
01	10175818	PALOMARES	CORDOVA	CECILIA YADIRA	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ESPECIALISTA EN GIROS A PROVEEDORES	APROBADO



*[Handwritten Signature]*  
**MILAGRITOS PILAR PASTOR PAREDES**  
Secretaria General (e)  
Ministerio de Educación

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba